



# VIDA NACIONAL

La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) ha copado la escena nacional durante estos meses. Primero, las elecciones constituyentistas, posteriormente la instalación de la Asamblea con el decreto de su modo de operar y el establecimiento de sus relaciones con los poderes constituidos con la intermediación de la Conferencia Episcopal. Mientras tanto, el Ejecutivo ha dado pasos en la recomposición del poder central. La situación económica sigue siendo objeto de preocupación nacional. La principal industria nacional, PDVSA, ha sufrido a su vez movimientos internos gerenciales.

## Asamblea Nacional Constituyente

Los días anteriores a la elección de los constituyentistas se radicalizaron las posiciones. El Presidente fue sancionado y se eliminaron sus programas "De frente con el Presidente" y "aló Presidente". El Presidente aceptó la multa que sirvió para una nueva campaña por medio de la recolección popular de fondos.

El 25 de julio, día de las elecciones para escoger a los constituyentistas, triunfaron en toda su magnitud los candidatos del Polo Patriótico. El Presidente lo celebró con el pueblo en el propio Palacio de Miraflores. Días después con motivo de su cumpleaños, se le homenajeó en la Plaza Caracas. El Presidente en esta ocasión fue delineando su pensamiento sobre la constitución, determinando algo que sería reafirmado una y otra vez y que de algún modo se convertiría en motor explicativo de los sucesos tanto por parte del Presidente como de la ANC: ésta es originaria.

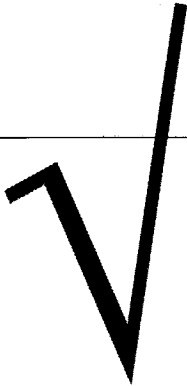
Esta afirmación de que la Asamblea es originaria mueve acciones y reacciones de los poderes constituyente y constituidos.

En un primer momento el Congreso lo acepta recortando sus funciones. La prórroga de sesiones ya establecida por el parlamento es recortada y permanece sólo la comisión delegada para trámites. Pero supuestamente ni controlará ni legislará. En la práctica se aceptó el carácter originario. La discusión sobre el carácter originario se torna académica una vez que el pueblo ha hablado tan contundentemente.

La ANC se instaló en el aula magna de la UCV. Esto es un símbolo histórico. Posteriormente el Congreso cedería sus instalaciones para que sesionara la ANC.

Después de unas cuantas escaramuzas, especialmente por parte de Alfredo Peña quien pretendió presidirla por haber sido el constituyente más votado, se nombró la directiva: Luis Miquilena, presidente, Ismael Rodríguez, 1 vicepresidente y Aristóbulo Isturiz, 2 vicepresidente. La escogencia de Miquilena se ha demostrado a lo largo del tiempo sabia, dado el modo ponderado y ecuaníme con que se ha desempeñado.

El Presidente de la República tal como lo había prometido, puso a la orden de la ANC su cargo para que fuera ratificado o destituido por la ANC e instó a gobernadores y otros poderes a hacer lo propio. Con ello lo que se buscaba era reafirmar el carácter originario y absoluto de la ANC. Más allá del valor jurídico del gesto, lo que se pretendía era dar un espaldarazo a la ANC. El PPT y el MVR estuvieron muy activos en solicitar a la ANC que destituyera algunos gobernadores y alcaldes. El PPT a su vez exigía destituir al Fiscal General. PPT y MVR, especialmente desde el frente constituyente de trabajadores, desean que se decrete emergencia sindical con disolución



Al cierre de esta edición, prosigue la discusión sobre la exoneración del aporte de las empresas a las fundaciones y organizaciones sociales, en el marco de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

¿No es una paradoja hablar de participación y cercenar las posibilidades de financiamiento y de oportunidades de la gente?

de gremios y sindicatos. Lo que se buscaría directamente es eliminar la CTV.

El Presidente presentó su proyecto de constitución. Entre ellos plantea: el cambio de nombre por República Bolivariana [(según cálculos esto costaría más de 26 millardos de Bs.). Seis veces ha sido cambiado el nombre a Venezuela: "Confederación de las Provincias de Venezuela, 1811;" "Departamento de la Gran Colombia, 1821;" "República" y "Estado", 1830; Estados Unidos de Venezuela, 1864; y "República de Venezuela (1819, 1857 y 1953)]; alargar el período presidencial a 6 años y reelección inmediata. Alcaldes y gobernadores cuatro años con reelección inmediata. El congreso se llamaría Asamblea Nacional. En el campo económico se declara antidogmática y equilibrada entre el mercado y el Estado y entre lo público y lo privado. Propone crear la primera vicepresidencia y cuantas vicepresidencias considere el presidente necesarias. Se eliminaría el financiamiento a los partidos políticos. Se crearía el Poder Moral y el defensor del pueblo.

Los trabajos de la comisión respectiva en este momento parece que habría descartado el cambio de nombre y la reelección no sería con términos tan amplios.

La ANC aprobó su funcionamiento y decretó que en cuanto no colida con la ANC seguirá vigente la Constitución del 61.

La ANC no ha aparecido tan uniforme como algunos preveían ni tan obediente al dictado presidencial como ciertos se temían. Hay discrepancias y coincidencias dentro del Polo. Se conformaron 21 comisiones para los diversos temas constitucionales.

La ANC decretó la emergencia de los poderes públicos, lo que trajo que las desavenencias que se trataban de evitar en los inicios, aparecieran con fuertes confrontaciones. El carácter originario era defendido por unos y adversados por otros. La defensa del estado de derecho y la democracia era enarbolada por la oposición, mientras que para la defensa de las actitudes y actos del gobierno o de la ANC éstos se remitían al soberano.

Los decretos de emergencia de los poderes públicos trajo respuestas graves por parte de los descontentos. En el área judicial se trataba ya no sólo de una redacción constitucional sino de una evaluación e intervención de los jueces que tuvieran incoados expedientes o demostraran ineficiencia. La Presidenta de la CSJ señaló que la ANC no fue elegida para cogobernar y que la CSJ estaría dispuesta a tomar sus decisiones cuando fuera pertinente. La CSJ en sala plena, aunque con decisión dividida, aceptó la emergencia judicial. Esto provocó la renuncia por jubilación de la Presidenta del cuerpo, Dra. Cecilia Sosa y de otros magistrados.

Las dificultades con el Congreso de la República tuvieron visos de manifestaciones y violencia callejera. Aleccionados quizás por quienes acusaban a la oposición congresual de connivencia, por no oponerse a las intromisiones de la ANC, aquella radicalizó sus oposiciones hasta el punto de convocar a sesiones extraordinarias, cosa prohibida por los primeros decretos de la ANC. Las actitudes se convirtieron en exceso violentas. La Conferencia Episcopal fue la intermediaria para llegar a acuerdos entre ambos poderes en donde se salvaguardaran las visiones jurídicas de ambos. En el momento de cerrar esta crónica, parecer llegar a un convenio honorable que refleja la perspectiva de cada uno de los actores. Luis Miquilena se ha demostrado como un hábil y equilibrado negociador.

Ciertos sectores insisten en intervenir y eliminar las actuales confederaciones sindicales particularmente la CTV. Sin embargo se tiene miedo a los riesgos que ello podría implicar internacionalmente. Ya la CTV preparó su defensa a través de Orit, CIOLS, OIT, etc. Los dirigentes